

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 18 ENE 2019

DECRETO ALCALDICO N° 1 2 2/

VISTOS:

- a) Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°19.925 Art 4°, Ley Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas.
- c) El Ordinario N° 03 de fecha 14.01.2019 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, en donde se solicita pronunciamiento para la renovación de patente de alcohol.
- d) El Ordinario N° 04 de fecha 15.01.2019 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, en donde se solicita pronunciamiento para la renovación de patentes de alcoholes.
- e) Ordinario N° 13 de Sec. Municipal a Sres. Concejales de fecha 16.01.2019 en donde informan acuerdos N° 13, 14 y 15 de Reunión Concejo Ordinario N°02 de fecha 16.01.2019, en donde se aprueban la renovación de patentes de alcoholes.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a la renovación de las patentes de alcoholes para el periodo Enero 2019 a Junio 2019, según el siguiente detalle:

	ROL	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	NOMBRE FANTASIA
1	490220	COMERCIALIZADORA VICTOR RIOSECO VENTURA EIRL	LAS GAVIOTRAS N° 825	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	VINOLAS
2	490303	ROGELIO MARCET PEÑA	AVDA. CONCÓN REÑACA N° 122, LOCAL N° 3	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	MARCET
3	490298	CARLOS TAPISSIER MENA	SANTA LAURA N° 587 Y AVBDA. BORGÑO N° 24700	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PINGÜINO EN LA ROCA

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/EAO/NAN/eao.

Distribución:

- Sec. Municipal
- D.A.F.
- Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado